



La "depuración ideológica" del peronismo en el Partido de General Sarmiento (Buenos Aires). Una aproximación a partir del caso de Antonio "Tito" Deleroni¹

Hernán José Merele UNGS hjmerele@hotmail.com.ar

Introducción

Eran las cuatro de la tarde del martes 27 de noviembre de 1973 cuando Antonio "Tito" Deleroni, abogado de presos políticos y dirigente del Peronismo de Base local, se encontraba en la estación de trenes de San Miguel junto a su esposa Nélida Arana. Minutos antes habían terminado una larga sobremesa con otros militantes en el restaurante La Positiva, ubicado frente a la estación. Mientras arribaba un tren proveniente de Capital Federal, un joven se acercó rápidamente a la pareja y comenzó a increpar a Deleroni al tiempo que extraía un arma. "Chiche" -tal era el apodo de la mujer- se interpuso entre ambos intentando disuadir al agresor, pero fue en vano, este realizó tres disparos sobre ella, y luego siete sobre su esposo. El hecho causó conmoción entre la gente, sin embargo a pesar de la cercanía de la comisaría -se hallaba a escasos 40 metros del lugar- la policía no se haría presente en ningún momento; sería un agente de civil que viajaba en la formación ya detenida quien daría persecución y apresaría al agresor. Identificado luego como Julio Ricardo Villanueva, ex custodio del Ministerio de Bienestar Social y miembro de la Agrupación 20 de Noviembre, perteneciente a la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA). Al comparecer ante el juez manifestó ser un "depurador de marxistas dentro del Movimiento" y

¹ Las reflexiones que se presentan en este trabajo forman parte de la investigación que me encuentro desarrollando en el marco de mi tesis de Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento, dirigida por el Dr. Daniel Lvovich.









"actuar según las directivas del documento reservado"².

La asunción presidencial de Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1973, marcó el retorno del peronismo al poder tras dieciocho años de proscripción, y la apertura de una nueva etapa en la que el restablecimiento de una plena democracia supondría el fin de la violencia política ejercida de manera creciente desde el golpe de estado de la autodenominada Revolución Libertadora. Sin embargo, estas esperanzas de pacificación encontrarán su fin rápidamente al constatarse que el proceso de violencia abierto casi dos décadas atrás no alcanzó su resolución con el retorno del peronismo al poder, sino que por el contrario, terminaría agudizándose ante la imposibilidad del nuevo gobierno de institucionalizar las fuerzas sociales movilizadas. En ese sentido, la llegada del peronismo al poder marcaría el inicio de un abierto enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios del movimiento y aquellos que, surgidos durante los años de proscripción del peronismo, hacia 1973 se hallaban representados por la llamada Tendencia Revolucionaria³. Este enfrentamiento tendrá un punto de no retorno con los trágicos sucesos producidos en Ezeiza, en el día del regreso definitivo de Perón al país, y se extenderá a todos los ámbitos del movimiento con la depuración ideológica impulsada luego del asesinato de José Ignacio Rucci a manos de Montoneros.

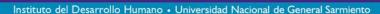
El estudio de la violencia política al interior del peronismo durante el período constitucional de 1973 - 1976 constituye un campo de fundamental importancia para entender la implementación gradual del terrorismo de Estado en nuestro país -entendida

³ La llamada "Tendencia Revolucionaria" fue la corriente interna del peronismo conformada por distintas agrupaciones identificadas con el peronismo revolucionario y cuyo proyecto político aspiraba a la construcción del socialismo nacional. Esta nueva corriente será lanzada en marzo de 1973 y hacia abril de ese año estaría integrada por: la Juventud Peronista Regionales (JPR); el Movimiento Villero Peronista (MVP); la Juventud Universitaria Peronista (JUP); la Juventud Trabajadora Peronista (JTP); La Unión de Estudiantes Secundarios (UES); Agrupación Femenina Eva Perón; Asociación de Profesionales Peronistas; el Movimiento de Inquilinos Peronistas, y hasta un Frente de Lisiados Peronistas -todas ellas organizaciones de base de Montoneros-, junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de Base (Anzorena, 1998).





² El mundo 28/11/1973; Nuevo Hombre 29/11/1973; El Descamisado nº 29, 4/12/1973; Militancia nº 26, 6/12/1973.





como situación de excepción-⁴ y la participación civil en la represión antes del establecimiento de la última dictadura. Sin embargo, lejos de ocupar un lugar destacado dentro del volumen de producciones dedicadas a "los setentas", su abordaje ha sido llevado a cabo por un escaso número de trabajos que, en gran medida, reflejan el discurso establecido desde el ámbito político luego del regreso a la democracia. Este esquema interpretativo, que hallara su más famosa expresión en las palabras que Ernesto Sábato escribiera en el prólogo del *Nunca Más*, ⁵ asociará a las guerrillas y la Triple A con los dos demonios culpables de la violencia durante el período constitucional de 1973 – 1976. En los trabajos realizados durante este período la figura de José López Rega adquiere una fuerte centralidad, al ser utilizada como variable explicativa sin un análisis del contexto social y de las políticas represivas llevadas a

⁵ *Nunca más*, informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), Buenos Aires, Eudeba. Pág. 2. Creada por el Presidente Raúl Alfonsín. Su prólogo es el exponente más conocido de la llamada "teoría de los dos demonios", según la cual los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado en Argentina en las décadas de 1970 y 1980 en la Argentina son comparables y se relacionan a los actos de violencia y terrorismo de las organizaciones guerrilleras. Según esta concepción, las acciones de cada bando no sólo afectaron al que decían combatir, sino a ciudadanos que no hacían uso de la violencia. De acuerdo con esta teoría, la represión emprendida por la dictadura militar no puede ser analizada sin considerar también el accionar de los grupos guerrilleros, que cometieron gran cantidad de asesinatos y atentados terroristas tanto durante gobiernos democráticamente electos (1973-1976) como durante la propia dictadura militar (1976-1983).





⁴ La idea del Terrorismo de Estado como "situación de excepción" es desarrollada por el filósofo Giorgio Agamben, quien la define como una tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y entre el orden jurídico y la vida; es decir, si los procedimientos excepcionales son fruto de los periodos de crisis política deben ser comprendidos no en el ámbito jurídico, sino en el político constitucional, sin embargo, estos acaban por encontrarse en la situación paradójica de procedimientos jurídicos se presenta como la forma legal de lo que no puede tener forma legal. Pittaluga (2010: 35-36) sostiene que el estado de excepción refiere a la existencia espacios anómicos abiertos, en los cuales se pone en suspenso la legalidad, siendo su única regulación aquella establecida por la fuerza, aunque paradójicamente utilizada en nombre de la reconstitución del marco normativo perdido. La historia reciente de nuestro país reconocería la existencia de distintos espacios fuera del orden jurídico, entre los que se pueden considerar: la masacre de Trelew, Ezeiza, el Navarrazo, la "Triple A" y el "Comando Libertadores de América", el decreto de aniquilación del accionar subversivo, el Operativo Independencia, etc.- los que se irán sucediendo de manera progresiva hasta el golpe de estado de 1976 y implementación del terrorismo de estado por la dictadura. Para un análisis crítico de los alcances y significados del concepto Terrorismo de Estado véase: Pittaluga (2010) y la utilización de este concepto para caracterizar al período 1973 -1976 hecha por Franco (2011, 2012). Respecto de la reactualización del antiizquierdismo llevada adelante por la depuración aquí analizada, se seguirán los lineamientos generales establecidos por esta última autora, quien rastrea la constitución de la figura del enemigo interno a partir de la constelación doctrinaria militar de la defensa nacional y la seguridad, cuyo núcleo duro será un anticomunismo que atraviesa buena parte de nuestra historia durante el siglo veinte.



cabo desde el gobierno. De esta manera, el accionar de "el brujo" y su organización clandestina tomará para algunos una dimensión de aberración al interior del movimiento, y para otros, de exceso en el cumplimiento legítimo del combate a la subversión. Teniendo en cuenta estas cuestiones, el presente trabajo se propone abordar el estudio de la "depuración ideológica" del peronismo en el Partido de General Sarmiento a partir del estudio de caso de Antonio "Tito" Deleroni, dirigente del Peronismo de Base y abogado defensor de presos políticos, quien fuera considerado la primera víctima de la Triple A en el partido, ya que creemos que su estudio nos permite reconstruir un complejo entramado tejido para identificar y eliminar a la "infiltración marxista" al interior del peronismo local. En ese sentido consideramos que la adopción de una mirada extracéntrica y una reducción de la escala de análisis, permite echar luz sobre las modalidades que este proceso ha adoptado en los distintos espacios locales, ocluidas desde una mirada que contemple el problema sólo a nivel nacional, en especial aquellas referidas a la participación de distintos grupos civiles en la represión a la "infiltración", y su articulación con las estructuras políticas, sindicales y con las fuerzas de seguridad.

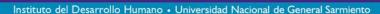
El "documento reservado" y la oficialización de la "depuración ideológica" del peronismo

La "depuración ideológica" del peronismo será el nombre con el que se conocerá a la "purga" llevada a cabo entre mediados de 1973 y 1974 contra la "infiltración marxista" al interior del movimiento, en nombre de la ortodoxia y el verticalismo. Esta "depuración" será oficializada por el propio Perón a partir del denominado "documento reservado" dado a conocer el día 1° de octubre de 1973 en reunión del Consejo Superior del Movimiento Justicialista (CSMJ) llevada a cabo luego del asesinato del secretario general de la CGT José Ignacio Rucci, y a la que asistió además el presidente

⁶ El término "depuración ideológica" -o de manera indistinta "depuración interna"- empleado en este trabajo refiere a la categoría nativa, utilizada por los propios actores durante nuestro período de estudio, para dar cuenta del proceso represivo puesto en marcha desde los sectores más reaccionarios para desalojar a la tendencia revolucionaria del interior del movimiento peronista.









provisional Raúl Lastiri y los gobernadores peronistas⁷. Sin embargo, en los hechos es posible establecer a la "Masacre de Ezeiza" como la fecha inicial de este proceso. Con una cara legal, conformada por la legislación represiva sancionada durante el interinato de Raúl Lastiri y en el gobierno de Perón (Ley de asociaciones profesionales, Ley de prescindibilidad, Ley de Reforma del Código Penal -entre otras-), y las intervenciones a las provincias consideradas afines a las organizaciones armadas; y otra ilegal, complementaria de la primera, presente con el Navarrazo, Ezeiza y el accionar de las organizaciones paraestatales como la Triple A y la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Esta "depuración" al interior del movimiento se nutrirá de las propias fuentes ideológicas del peronismo, pero también hará uso de otras que, si bien ajenas, resultaron ser afines coyunturalmente. Así, tal como sostiene Franco (2011: 32):

[...] el tradicional anticomunismo del peronismo se reactualizaba como argumento central de una lucha interna proyectada sobre el aparato estatal y el espacio político nacional, adquiriendo nuevos sentidos y una violencia inédita. De esa manera, se configuraba dentro del peronismo un nuevo enemigo, cuya proyección -ya presente en las fuerzas armadas desde al menos una década atrás- tendría larga vida: el "marxismo subversivo.

La edición del diario La Opinión del día 2de octubre de 1973 dedicaba íntegramente su primera plana a anunciar las "Drásticas instrucciones a los dirigentes del Movimiento para que excluyan todo atisbo de heterodoxia marxista" (*La Opinión*,

⁸ La "masacre de Ezeiza" será el episodio que marcará el punto de no retorno en el enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios del peronismo y la Tendencia Revolucionaria; ocurrida el 20 de junio de 1973 -día del regreso definitivo de Perón al país tras 18 años de exilio-, aquella jornada, la seguridad del evento, integrada por distintos sectores de la derecha del peronismo -patotas sindicales, la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA); Comando de Organización (C. de O), CNU; Comando de Orientación Revolucionaria (COR) y la Alianza Libertadora Nacionalista; junto a miembros de fuerzas de seguridad (retirados y en actividad)- desatarían un enfrentamiento armado contra las columnas de Montoneros y FAR que intentaban ocupar los lugares más próximos al palco, provocando un saldo de 13 muertos identificados y 365 heridos (Verbitsky, 1986). Las consecuencias políticas de esta trágica jornada marcarán el fin del gobierno de Cámpora, y pondrán de manifiesto el alineamiento de Perón con los sectores más reaccionarios de su movimiento, posición que quedara de manifiesto en el discurso dado por el viejo líder al día siguiente de los sucesos. Ver: Verbitsky (1986); Sigal y Verón (2010); Franco (2012).





⁷ El 25 de septiembre de 1973, dos días después de que se consagrara por tercera vez presidente a Juan Domingo perón, se produjo el asesinato de José Ignacio Rucci. Llevado a cabo por Montoneros, el hecho recibió el más enérgico repudio del arco político y de amplios sectores de la sociedad, y especialmente de Perón, quien tenía en Rucci a uno de los pilares del Pacto Social lanzado por el ministro de economía José Bel Gelbard (Reato, 2008), (Larraquy, 2007).





2/10/1973). La nota, que reproducía íntegramente el texto del "documento reservado", decía:

En la reunión convocada ayer por el presidente provisional, señor Raúl Lastiri, y el ministro del interior, embajador Benito Lambí, a la que asistieron todos los gobernadores, fue dado a conocer una 'orden reservada' para los delegados del Movimiento Nacional Justicialista en las provincias y que está suscripta por el Consejo Superior Peronista.

El propio general Perón –que asistió en su carácter de presidente electo- anunció el documento, que fue leído por el senador José Humberto Martiarena, miembro del Consejo y luego repartido a los mandatarios provinciales.

El documento comienza señalando que el reciente atentado llevado a cabo contra Rucci marca el punto más alto de la escalada de agresiones que el enemigo marxista lleva adelante de manera sistemática contra el movimiento. Sostiene que tales agresiones significan una guerra, denuncia la infiltración de grupos marxistas, y advierte sobre la vulnerabilidad de los sectores juveniles frente ellos. En cuanto a las directivas que establece, declara el estado de movilización de todos los elementos que integran el movimiento, y hace un llamamiento a la reafirmación doctrinaria y al verticalismo. En sus puntos más polémicos instruye:

[...] En todos los distritos se organizará un sistema de inteligencia, al servicio de esta lucha, el que estará vinculado con el organismo central que se creará [...].

[Se utilizarán] todos los [medios de lucha] que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad. [Aclarando que] La necesidad de los medios que se propongan, será apreciada por los dirigentes de cada distrito (*La Opinión*, 2/10/1973; *Crónica* 2/10/1973).

Como se puede ver, las directivas del documento reservado dan cuenta de la gravedad de la situación y la intención de parte del peronismo línea oficial de llevar el conflicto hasta las últimas consecuencias.

Ahora bien, ¿Cuál fue la reacción de la tendencia frente a este anuncio? En un primer momento, *El Descamisado* en su edición número 21 negaría la existencia de dicho documento, denunciando las malas intenciones de quienes mediante este tipo de operaciones intentan romper el movimiento. Sin embargo, en los números posteriores,







Dardo Cabo, director de la publicación, dedicaría sendos editoriales a criticar duramente la depuración emprendida desde el Consejo Superior Peronista⁹. Más allá de toda especulación que rodeó a la puesta en marcha de la "depuración", hacia enero de 1974 su existencia era evidente y sería abiertamente denunciada por el diario *Noticias* (al igual que *El Descamisado*, perteneciente a Montoneros) en una nota titulada "Depuración ideológica y Pacto Social", en la cual sostenía:

Un documento reservado del Nuevo Consejo Superior Justicialista ordena depurar el movimiento de infiltrados marxistas. [...] Hay conflictos provinciales entre gobernadores apoyados por la Juventud Peronista y vicegobernadores sindicales que procuran derrocarlos, mientras no cesa la violencia. En Rosario es asesinado Constantino Razetti. En Buenos Aires es asesinado el villero Nemesio Aquino y los militantes peronistas Antonio Deleroni y Nélida Arana. El matador, Ricardo Villanueva es detenido y afirma que su domicilio es Medrano 50, donde funciona la Escuela Superior de Conducción Política Justicialista. Los atentados contra activistas y Unidades Básicas se suceden en todo el país y el Consejo Superior ordena cerrar las Unidades Básicas Femeninas (*Noticias*, 02/01/74).

Situación del peronismo en el partido de General Sarmiento hacia 1973¹⁰

La apertura política proyectada por Agustín Lanusse en el Gran Acuerdo Nacional (GAN) preveía un proceso de normalización de los partidos políticos en dos etapas: establecía primero la realización de elecciones internas para la conformación de las autoridades partidarias, y una posterior convocatoria a elecciones abiertas a llevarse a cabo en marzo de 1973, de la cual surgiría nuevo gobierno¹¹. Al igual que sucedió en buena parte del país, pero en especial en la Provincia de Buenos Aires, la normalización del Partido Justicialista en General Sarmiento se tornó altamente dificultosa debido a las posiciones cada vez más irreconciliables albergadas en su interior. En tal sentido, hacia 1973 el Peronismo en General Sarmiento se hallaba

¹¹ Ley Orgánica de partidos políticos (Ley N°19.102) del 30 de junio de 1971.





⁹ Véase: *El Descamisado* nro. 21 (9/10/1973), nro. 22 (16/10/1973), nro. 23 (23/10/1973).

¹⁰ La creación del Partido de General Sarmiento fue promulgada el 18 de octubre de 1889 por la Ley provincial 2.198, comprendiendo los pueblos de San Miguel, Bella Vista y territorios de los partidos de Pilar y Las Conchas (actual Tigre). Situado en el noroeste del Gran Buenos Aires, en 1994 se sancionó Ley Provincial N° 11.551/94⁴, mediante la cual se decidió disolver legalmente este partido y crear en su territorio los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel.



atravesado por un lado, por las disputas al interior del FREJULI que a nivel provincial enfrentaba al Movimiento Federal (MF) de Manuel de Anchorena y el sector vinculado a Cámpora -disputa que derivó en la impugnación de la candidatura de Oscar Bidegain como gobernador de Buenos Aires realizada por el partido del estanciero- (Bonavena, 2006), y por otro, por las propias ambiciones personales de los actores políticos del peronismo en el partido. Resueltas las diferencias a nivel provincial, a nivel local se mantendrán, al punto de incumplir la directiva de Perón de conformar listas únicas por distritos -a fin de no dividir el movimiento- en las elecciones normalizadoras destinadas a elegir a las autoridades del PJ. Gauto (2010: 10) señala la presentación de tres listas pertenecientes al peronismo en las elecciones normalizadoras locales:

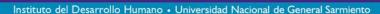
[...] la [lista] A, liderada por Eduardo Tribulato quien era secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales y gozaba de gran respeto dentro del gremio y del ámbito político local; la B que respondía a Héctor Buraschi, político de larga trayectoria en el municipio y de gran prestigio personal y a la viuda del General Arnaldo Sosa Molina y la lista C que representaba a la ultraderecha peronista. Las cifras que obtuvo cada lista fueron las siguientes: A: Dante Armesto, 978; B: José Castro, 813 y C: Leandro Salato, 558.

Esta falta de acuerdo se mantendrá y hará fracasar también el congreso partidario en el que se debía consagrar la fórmula que representaría al FREJULI en las elecciones abiertas, congreso que debió ser disuelto en medio de un enfrentamiento a golpes entre los sectores que respondían a Eduardo Tribulato y los seguidores de la viuda de Sosa Molina. Como resultado, el FREJULI de General Sarmiento no llegó a presentar lista para las elecciones del 11 de marzo de 1973¹². Por ello, una vez oficializada su exclusión de los comicios, el peronismo local llamará a votar en blanco para la elección de intendente, estrategia que parece haber tenido una fuerte adhesión,

El partido de General Sarmiento sería uno de los 22 municipios de la Provincia de Buenos Aires en los que el peronismo no lograría alzarse con la intendencia. Bonavena (2009: 185) señala al respecto: El 5 de enero del ´73 impugna judicialmente las listas bonaerenses del FREJULI. Unos días después el partido es intervenido en el distrito por el Congreso Nacional. Finalmente, el 3 de enero de 1973 es proclamada la fórmula provincial pero las desavenencias impiden armar listas en muchos municipios. En efecto, no se logró presentar candidatos a intendente, concejales y consejeros escolares en Adolfo Alsina, Baradero, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Florencia Varela, General Belgrano, General Guido, General Sarmiento, Lincoln, Magdalena, Merlo, Moreno, Olavarría, Pehuajó, Pila, Pilar, Rauch, Rojas, San Cayetano y San Vicente.









ya que el candidato que resultó ganador, José Lombardo (UCR) obtuvo 15.176 votos; cifra por demás exigua si tenemos en cuenta que en el mismo distrito la fórmula Cámpora - Solano Lima (FREJULI) obtuvo 73.431 votos en la elección presidencial. Esta particular situación, dejaría por un lado al peronismo sin representación en el Concejo Deliberante (*La Nación*: 13- 03- 1973) y por otro, a un intendente electo sin una base electoral sólida ¹³.

Junto a estos sectores del peronismo línea oficial, encontramos las agrupaciones pertenecientes a la tendencia revolucionaria: Montoneros tendrá presencia en el partido desde el año 1969 con el "grupo Sabino", uno de los grupos originarios de esta organización armada¹⁴. Hacia 1970 General Sarmiento pasaría a integrar la llamada columna Noroeste, y luego de su división, formaría parte de la columna Oeste. Con un fuerte trabajo territorial llevado a cabo por sus organizaciones de superficie: JP, UES y JTP, esta presencia será intensificada luego con su fusión con las FAR, a mediados de 1973. El Peronismo de Base (PB) y su expresión militar, las FAP- serán las otras organizaciones de izquierda peronista de fuerte influencia en el partido, contando con no menos de doce unidades básicas, ubicadas en las localidades de San Miguel, José C. Paz, Los Polvorines, Grand Bourg y Tortuguitas¹⁵.

¹⁵ Además del peronismo, la UCR será el partido político más importante llegando a gobernar la intendencia, capitalizando la autoexclusión peronista. Fuera de estas dos fuerzas políticas mayoritarias encontramos a la Alianza Popular Revolucionaria (APR), frente electoral de izquierda y centro-izquierda, formado en 1972 con miras a las elecciones presidenciales de 1973, estaba integrado por el Partido Intransigente (PI), Partido Revolucionario Cristiano (PRC), Partido Comunista (PC), y UDELPA,





¹³ El caso del intendente José Lombardo resulta ser de interés, como menciona Gauto (2010: 12- 13), Lombardo no era una figura de peso en el radicalismo local, perteneciente a la UCR del Pueblo y oriundo de Vicente López, su candidatura se explica por la negativa de los principales dirigentes locales de postularse a candidatos en una elección que se preveía iba a ser ganada por el peronismo de manera abrumadora. Esta falta de ascendencia en su propio partido, y la mencionada falta de apoyo electoral, harán que el electo intendente busque cierto acercamiento a la juventud peronista local, algo que sería denunciado por integrantes del CdeO ante la SIPBA, para quienes "Lombardo había pasado a la ultraizquierda". Luego de ser destituido de su cargo por la última dictadura militar, retomaría sus funciones durante el último tramo del gobierno de facto, situación que le valdría la expulsión del partido radical.

¹⁴ El Negro, José Sabino Navarro, delegado sindical metal mecánico y peronista de toda la vida, fue el jefe de Montoneros a partir de la muerte de Abal Medina y hasta julio de 1971 cuando, sancionado por la Conducción Nacional, debió trasladarse a Córdoba y Firmenich ocupó su lugar. El Negro, cuando se organizó nuestro grupo en enero de 1969, habitaba una casilla prefabricada en San Miguel y tenía 26 o 27 años. Era dirigente de la Juventud Obrera Católica y poseía un gran prestigio en el universo del Peronismo Combativo (Amorín, 2005: 4).



En el extremo opuesto del arco político, la derecha peronista se hallaba nucleada en torno al sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la agrupación de cuadros Comando de Organización (CdeO). Existía una estrecha relación entre ambos, ya que el secretario general de la UOM seccional San Miguel, Hugo Toledo, era también miembro del CdeO, lo cual explica que en reiteradas ocasiones el CdeO haría uso de las instalaciones del sindicato para llevar a cabo sus reuniones. Otro miembro del CdeO que es importante señalar es Leandro Salato, un oficial del ejército retirado vinculado al Teniente Coronel Jorge Osinde 16. Salato encabezó la lista C, que resultara tercera en las elecciones normalizadoras realizadas el 7 mayo de 1972. Con el regreso del peronismo al poder en 1973 pasaría a ocupar el cargo de Director Nacional de Emergencias Sociales en el Ministerio de Bienestar Social bajo órdenes de López Rega. Respecto de las funciones que desempeñaba en su cargo Larraquy (2007: 196), señala:

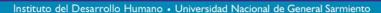
[...] la Dirección Nacional de Emergencias Sociales —comandada por el militar retirado Leandro Salato, y al que reportaban varios miembros de la fuerza que respondían a Osinde—tenía armado un operativo para resolver en forma inmediata urgencias surgidas en caso de

entre otros. La APR resultará la segunda fuerza surgida a nivel local de las elecciones del 11 de marzo, con ocho concejales electos. El Partido Renovador, con seis concejales electos. La Alianza Popular Federalista (APF), alianza entre el Partido Popular, fundado por Francisco Manrique, ex Ministro de Salud y Acción Social de Lonardi, quien intentó ser el partido sucesor del gobierno de la Revolución Argentina y el Partido Demócrata Progresista (PDP) de Rafael Martínez Raymonda. La APF obtuvo a nivel nacional el tercer puesto en los comicios (un 14.9% del total de votos para presidente. Otro partido que tendrá cierta influencia en General Sarmiento será el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) – que se convertirá en un blanco de la Triple A- Junto a estos partidos políticos, es necesario tener en cuenta una organización armada -en este caso no peronista- que contó con una presencia significativa en General Sarmiento, el ERP, que por un lado, activará en los ámbitos fabriles -teniendo una fuerte incidencia en los conflictos desarrollados en las metalúrgicas EATON Ejes y TENSA durante nuestro período de estudio-, y por otro, desde el PRT, formará parte del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS), confluencia de partidos revolucionarios de izquierda, conformado con miras a las elecciones de 1973 -desde la cual el PRT a trató de postular a Agustín Tosco para las elecciones a presidente- y que tendrá cierta cercanía con la APR en General Sarmiento.

¹⁶ El Teniente Coronel (R) Jorge Osinde fue el jefe de contraespionaje del servicio secreto del Comando en jefe del Ejército durante el primer gobierno peronista. Responsable de la organización de la Dirección de Coordinación de la Policía Federal, con el Golpe de Estado de 1955 fue encarcelado y posteriormente liberado por la amnistía decretada por Frondizi. En 1964 asumiría como delegado militar para el primer frustrado regreso de Perón. Candidato por la derecha peronista para suceder a Jorge Paladino como delegado de Perón y candidato presidencial para las elecciones de 1973, será desplazado en el cargo por Héctor Cámpora. Una vez concretado el regreso del peronismo al poder ocuparía la Secretaría de Deportes y Turismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social. Fue integrante del comité de recepción encargado de organizar los preparativos para el retorno de Perón, y uno de los máximos responsables de la "Masacre de Ezeiza" (Verbitsky, 1985: 31-35).









inundaciones, misiones de salvataje y rescate o búsqueda de medicamentos imprescindibles. Emergencias Sociales contaba con una red de comunicación propia que llegaba a todo el país. También se daba respuesta a cuestiones muy puntuales: un helicóptero llevaba una silla ortopédica a una villa; volaba un avión a las islas Malvinas para recoger a un "kelper" y trasladarlo a la Patagonia, donde sería operado, o se enviaban marcapasos atómicos a Salta para combatir el mal de Chagas. En sus depósitos, Emergencias acumulaba víveres, chapas y colchones. Y también era uno de los lugares donde el ministerio guardaba una buena cantidad de armas largas. Otra base de Emergencias Sociales estaba ubicada en Olivos, pegada a la residencia presidencial, con material para necesitados y una batería de ametralladoras como para organizar una operación comando.

Según testimonios de época, Salato fue sindicado como miembro de la Triple A, y se lo vincularía al asesinato de Deleroni (Gauto, 2012: 11 y 22). Seguramente por ambas cuestiones, el día 12 de julio de 1974, Salato sería emboscado en la puerta de su domicilio de la calle León Gallardo 1244 de San Miguel, y alcanzado por una ráfaga de ametralladora disparada desde una camioneta tipo furgón blanca que se desplazaba a gran velocidad. Gravemente herido con ocho proyectiles en su cuerpo, sería intervenido de urgencia en el Hospital de San Miguel y lograría sobrevivir. En un comunicado en repudio el ataque, el Ministerio de Bienestar social aseguraba que:

El impulso interno que guía a hombres probos y patriotas como Leandro Salato, está cimentado con los verdaderos postulados cristianos que orientan la vida de los seres humanos en tanto que, - agrega- la mano mercenaria que cumple tan repugnante misión asesina vive impulsada a las sombras de la traición contra los más preciados intereses argentinos. Sirviendo por treinta dineros a intereses foráneos" (*Noticias*, 14/07/1974).

El atentado no sería reivindicado por ninguna organización, pero los organismos de seguridad y la prensa lo atribuirían a Montoneros¹⁷.

Para una mayor información respecto del atentado a Salatto ver: El Día, 13/07/1974 y las notas aparecidas en el diario ABC de Sevilla: "Atentado contra un funcionario del Ministerio de Bienestar Social" del día 13/07/1974, págs. 23-24 y en La Vanguardia Española: "Argentina: Un alto funcionario del Ministerio de Bienestar social agredido a tiros," del 13/07/1974, pág. 24. Disponibles online en: http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1974/07/13/023.html http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1974/07/13/pagina-24/34245964/pdf.html







Antonio Deleroni

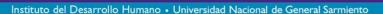
Al momento de su asesinato, José Antonio Pastor Deleroni era el máximo dirigente del Peronismo de Base en el partido de General Sarmiento y un referente del peronismo revolucionario en la zona noroeste de Buenos Aires. A pesar de su juventud tenía 30 años- contaba con una larga trayectoria militante: al igual que muchos de los que iniciaron su militancia política en aquellos años tuvo un paso por Tacuara y una participación en la ya mítica toma del frigorífico Lisandro de la Torre, llevada a cabo por "la resistencia" en tiempos de Frondizi. Al iniciar la carrera de derecho se uniría a la primera Juventud Peronista (surgida a fines de los años '60, anterior a la JP Regionales fundada por Montoneros), agrupación de la cual sería uno de los fundadores en la localidad de José C. Paz. Luego de recibirse, Deleroni fue parte del grupo de abogados peronistas comprometidos que, influidos por la radicalización del entorno político y social suscitada en tiempos de la "Revolución Argentina", planteó una ruptura respecto del canon liberal que tradicionalmente guió el ejercicio de la profesión (Chama, 2006). Con la conformación en marzo de 1968 de la CGT de los Argentinos, Deleroni pasaría a integrar su cuerpo de letrados. Miembro fundador de la Comisión de Familiares de Detenidos (COFADE) actuará como defensor de numerosos presos políticos -entre ellos, los militantes de las FAP detenidos en Taco Ralo, los detenidos en el penal de Rawson, y de los ex Tacuara detenidos en el buque Granaderos, Gustavo Roca y Carlos Arbelos, partícipes del asalto al Policlínico Bancario de 1963-. Luego Deleroni continuaría esta labor defensista desde la Asociación Gremial de Abogados, de la cual fue parte hasta su asesinato¹⁸. Durante la campaña llevada adelante por el FREJULI para las elecciones de marzo de 1973, Deleroni fue uno de los más asiduos oradores en los actos llevados a cabo por los grupos de la Tendencia tanto en el partido de General

http://www.ruinasdigitales.com/peronismoysocialismo/peronismoysocialismounaexperienciademili1/ y Chama (2000).





¹⁸ La Asociación Gremial de Abogados fue una agrupación surgida hacia mediados del año 1971 con un doble objetivo: nuclear a los profesionales del derecho en una entidad que le diera el respaldo institucional a su labor defensista, y denunciar la política represiva del régimen de la Revolución Argentina. Surgida como Asociación Gremial de Abogados "Néstor Martins", en memoria del primer abogado desaparecido (Martins sería secuestrado el 16 de diciembre de 1970 junto a su defendido el obrero Nildo Zenteno), luego del asesinato de Deleroni, "La Gremial", pasaría a llamarse "Martins-Deleroni". Ver: Diario Noticias, 27/12/1973; para una reseña de la experiencia militante de la Gremial de Abogados





Sarmiento como en el vecino partido de Moreno, en este último, a partir sus vínculos con la Asociación Obrera Textil de Moreno (AOT), asociación que hacia 1970 será el núcleo fundador de Montoneros en esa localidad. Salcedo (2011), sostiene que poco tiempo antes de su asesinato, este vínculo con la AOT llevaría a Deleroni a mantener reuniones con militantes de Montoneros a fin de arreglar su incorporación a esta organización.

Julio Ricardo Villanueva

Al momento de cometer los asesinatos, Julio Ricardo Villanueva tenía 27 años, abogado al igual que Deleroni, al comparecer ante el juez Segovia que entendía en la causa, dijo domiciliarse en Medrano 70, 2° piso, dirección en la que funcionaba la Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Justicialista 19. La Asociación Gremial de Abogados pudo constatar que Villanueva poseía una causa abierta con fecha del mes de agosto de 1973, en el juzgado Nacional de Primera instancia en lo criminal de instrucción nro. 10 de Capital Federal del Dr. José María Orgueira, quien le dictara prisión preventiva por tenencia de armas y munición de guerra, al ser detenido portando una pistola calibre 45mm., un revólver calibre 32 y gran cantidad de munición. En el marco de esta causa el imputado declararía otro domicilio, Matheu 280 de la localidad de San Martín, dijo desempeñar funciones como personal de custodia en el Ministerio de Bienestar Social, y militar en la agrupación "20 de Noviembre", agrupación perteneciente a la JPRA –cuya UB funcionaba en Matheu 280-²⁰. Según sus dichos, al momento de su detención se encontraba presto a partir en misión depuradora hacia la provincia de Mendoza (El Mundo, 29/11/73). Otros datos de importancia aportados por la "Gremial de Abogados" dicen que el día 23 de noviembre -cuatro días antes de

²⁰ Verbitsky sostiene que la Agrupación 20 de Noviembre del partido San Martín, fue una de las agrupaciones de derecha de las que se rodeó el secretario General de la CGT José Ignacio Rucci hacia 1973 cuando decide darle batalla a la izquierda peronista. Participarían de la masacre de Ezeiza como material humano aportado por el secretario de la UOM, para luego pasar a prestar sus servicios al Teniente General (R) Jorge Osinde. De esta organización sería el capitán del ejército Roberto Máximo Chavarri (R), "lugarteniente" de Osinde, muerto en Ezeiza, en un enfrentamiento con miembros de Montoneros (Verbitsky,1985: 41).





¹⁹ La Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Justicialista era una institución dependiente de la UOM, destinada a la formación de cuadros políticos.



asesinar al matrimonio Deleroni-, Villanueva presentó ante el juzgado un pedido de devolución de documentos de identidad y efectos personales en papel con membrete del Consejo Superior de la Juventud Peronista de la República Argentina. Finalmente en dicha causa Villanueva declaró que las armas que portaba les fueron suministradas por un jefe militar, por pertenecer a un denominado "servicio de inteligencia peronista" (SIP) (El Mundo, 30/11/1973; La Razón, 30/11/1973; Noticias, 30/11/1973; Ya! Es tiempo del Pueblo, 02/12/1973).

El asesinato de Antonio Deleroni

Como se ha señalado al comienzo de este trabajo, el ataque contra "Tito" Deleroni y su esposa Nélida Arana, fue llevado a cabo el día 27 de noviembre de 1973 en el andén de la estación de trenes de San Miguel por Julio Ricardo Villanueva, quien minutos antes del hecho había llegado al lugar en un automóvil Fiat 128, junto con otras cuatro personas. Una vez realizado el ataque, al intentar escapar fue detenido por un agente de la policía federal, quien regresaba a su domicilio estando franco de servicio. Tras el ataque Deleroni fallecería de manera inmediata a causa de los siete impactos de bala recibidos, sin embargo su mujer sería trasladada con vida al Hospital de San Miguel, para finalmente fallecer a las 3am del día 28 de noviembre luego de sufrir dos paros cardíacos. Durante el tiempo de sobrevida Chiche dijo haber reconocido a su atacante, a quien señalaría como un miembro del CdeO²¹.

Antes de su asesinato Deleroni recibió varias amenazas, vinculadas tanto a su actuación como defensor de presos políticos, como a su militancia en el PB local, Respecto de su actuación como "abogado defensista", dos de la últimas causas en las cuales intervino como letrado le valieron enfrentarse a sectores de poder: nos referimos a los casos Maillmann y Casariego. El primero de ellos, ocurrido en el mes de septiembre de 1973, fue el secuestro y tortura del militante peronista Sergio Joaquín Maillmann, hecho que habría sido llevado a cabo por personal policial del 5° Cuerpo de la Policía Federal, quienes habrían utilizado para el operativo un automóvil perteneciente a una funcionaria del Ministerio de Bienestar Social. Por su parte, el

²¹ El Descamisado nº 29, 4/12/1973; Militancia nº 26, 6/12/1973.







militante Alberto Casariego denunció ante el Juzgado Penal N° 2 de San Martín haber sido víctima de secuestro y apremios ilegales por parte de personal policial de la comisaría de San Miguel, quienes –según dichos del denunciante- invocaban responder órdenes de Carlos Enrique Martínez, hermano de la vicepresidenta Estela Martínez de Perón. En ambos casos Deleroni interpuso pedido de hábeas corpus e impulsó las correspondientes investigaciones. Poco después de intervenir en esas causas, Deleroni recibiría en su domicilio una foto del asesinado secretario General de la CGT con la inscripción: "mataremos a los bolches putos y faloperos", firmado por un llamado "Comando José Rucci". (*Clarín*, 29/11/1973; *Ya! Es tiempo del Pueblo*, 02/12/1973; *Militancia* n° 26, 06/12/1973).

La toma del Hospital Municipal de San Miguel "Dr. Raúl Larcade" parece ser, sin embargo, la acción que marcaría el trágico final para Deleroni. Iniciada de manera simultánea con la del Hospital Municipal de Los Polvorines el día 12 de junio de 1973, fue llevada a cabo por la denominada "Coordinadora Peronista de la Tendencia Revolucionaria" -un nucleamiento que incluía al Peronismo de Base, y UES y JP por Montoneros. Los ocupantes fundamentarían su accionar en reclamo de la "deficiente atención" que se brindaba en ambos establecimientos, más allá de ello, estas acciones deben ser pensadas dentro del contexto de ocupaciones de distintas instituciones y organismos públicos impulsadas por agrupaciones tanto de izquierda como de derecha producidas durante la breve "primavera camporista"²³.

Según el testimonio de Alberto Casariego, quien encabezó la toma del Hospital Larcade junto a Deleroni:

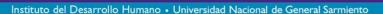
Al petiso [Deleroni] se la juraron los del CdeO por la toma del hospital. A mí también me buscaron, la tarde del asesinato de Tito yo me salvé por poco, estuve con él hasta un rato antes, pero tenía una reunión con mi responsable [en Montoneros] y me fui para otro lado. Después de lo del petiso, la cosa se puso muy complicada, ya no podía militar más en la zona, así que me

²³ Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 15979 tomo 2, págs. 162-165.





²² Carlos Enrique Martínez, se hallaba vinculado a José López Rega, siendo nombrado por este como uno de los directores del Banco Hipotecario, cuyas oficinas se hallaban ubicadas en el tercer piso del Ministerio de Bienestar Social.





tuve que ir y ahí me guardaron los de la "P" [FAP]²⁴.

La ocupación del hospital duró diez días y fue levantada por una asamblea del personal que se negaba a trabajar en tales condiciones. Como resultado de la toma, el intendente Antonio Lombardo aceptó desplazar a las autoridades y se puso en el cargo de director al ex sacerdote y médico Mariano Castex, quien formaba parte del grupo ocupante (Domínguez y Sayus, 1999: 22- 25).

El día 28/11/1974 la Asociación Gremial de Abogados repudió enérgicamente el asesinato del matrimonio, en conferencia de prensa su secretario general el Dr. Carlos González Gartland, denunció que "este nuevo asesinato se inscribe en el contexto de una campaña de intimidación terrorista que ya ha costado la vida de numerosos militantes populares, como Razetti, Fredes, Aquino y tantos otros que caen víctimas de la acción de grupos que cuentan con llamativa impunidad" (*El Mundo*, 29/11/1974). Frente a estos numerosos asesinatos, secuestros y atentados, la Gremial de Abogados presentó ante el Congreso Nacional un pedido de conformación de Comisión Investigadora, "entregando además un grueso volumen en el que se detallaban una serie de atentados contra instituciones y personas, ocurridos en distintos puntos del país desde julio pasado" (*Noticias*, 27/ 12/ 1973).

La trama

El día 19 de noviembre de 1973 -ocho días antes de asesinar a Deleroni- Julio Ricardo Villanueva hizo una presentación espontánea ante personal de la SIPBA, en la comisaría 1ra de San Miguel. Ante las autoridades policiales, manifestó pertenecer al Departamento operativo de la "Escuela Superior de Conducción Política del

²⁴ Alberto Casariego era un cuadro Montonero que activaba desde una UB en el barrio Manuelita de San Miguel. Su historia es muy particular, ya que el día 25 de mayo de 1973 –día de la asunción presidencial de Héctor Cámpora- se hallaba apostado detrás de Casa de Gobierno cuando arribaba al lugar el almirante Carlos Coda. En ese momento no lo dudó y se abalanzó sobre el marino junto con otros compañeros provocando un enfrentamiento a tiros con su custodia. En ese enfrentamiento Casariego recibiría un balazo en el ojo y otro en la pierna. Dado por muerto incluso por sus compañeros, logró sobrevivir y ser trasladado al Hospital Argerich por el Comandante montonero Roberto Quieto. Luego de permanecer en coma una semana, continuó internado hasta el día 12 de junio que se retiró sin alta médica, para participar de la toma del Hospital San Miguel.







Movimiento Justicialista", y poseer domicilio transitorio en la calle Pintos y Rivadavia del Barrio Don Alfonso de San Miguel, dirección en la que se hallaba ubicada la Unidad Básica "17 de octubre", perteneciente al CdeO. Aclara que ha sido enviado por el organismo al que responde a efectos de suministrar información, y que lo que relatará, ya fue comunicado al sr, jefe de la policía federal, Gral. Iñiguez y su secretario Sr. Mansini, en su oportunidad. En su presentación expresa que a través de un informante tomó conocimiento que la UB "17 de noviembre" del Peronismo de Base, sita en la calle Platón entre Chile y Joaquín V. González de José C. Paz, servía de depósito para una gran cantidad de armamento; y que en el camping de la Unión de Personal de Navegación de Entes Privados del Barrio El Abascal de José C. Paz, funcionaba una base del ERP, en la cual se hallaría depositado un arsenal, junto con equipos de comunicaciones, un taller de reparaciones e incluso un gimnasio destinado al adiestramiento de los elementos subversivos. Villanueva aportaría un detallado listado de las personas que activarían en esta base, un listado de automotores que en ella se encontrarían, y un croquis de sus instalaciones. Según sus dichos, ambas dependencias estarían a cargo del abogado Antonio Deleroni, quien es descripto por el denunciante como ex socio de Roberto Quieto, "dirigente del FAL". 25 Junto a esta información, Villanueva aportó una detallada lista de las distintas Unidades Básicas (U.B.) del Peronismo de Base de General Sarmiento subordinadas a la conducción de Deleroni, las cuales se hallarían infiltradas por elementos marxistas [Archivo Dipba, Mesa D (S), Legajo 1309, págs. 98-110].

Lejos de ser una situación excepcional, la presentación "espontánea" de Villanueva se corresponde con la realizada por otros individuos residentes en el partido que se acercaron a las autoridades policiales para realizar denuncias de "infiltración". En los archivos de la DIPBA se hallan informes de reuniones con miembros de CdeO para tratar la infiltración marxista en las UB del Peronismo de Base, de la cual responsabilizaban a Deleroni; reuniones con obreros de la metalúrgica EATON para

²⁵ Roberto Quieto -El Negro"- también abogado, no fue integrante de las FAL, en realidad, hacia 1973 era el máximo dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), una organización armada urgida a fines de la década del 60′, de ideología marxista-leninista, a mediados del año 1973 se fusionaría con Montoneros, y Quieto pasaría a integrar la Conducción Nacional como segundo comandante, hasta su secuestro el 28 de diciembre de 1975 y su posterior desaparición.







informar de la activación que estaban llevando a cabo miembros del ERP (entre los cuales también se incluye a Deleroni) en el mencionado establecimiento; e incluso de autoridades de la empresa de seguridad Vanguard S.A. que prestaron datos sobre las alternativas de un conflicto llevado a cabo en la empresa TENSA, en la cual habría implicados miembros del ERP.

Esta caracterización de Deleroni como marxista y miembro del ERP hecha por Villanueva ante la policía –al igual que los informantes del CdeO y EATON- sería sostenida por éste en su declaración posterior al asesinato: Cuando comparecía ante el juez sostuvo "venía siguiendo a Deleroni hacía tres días para ver con quienes se encontraba, porque es un infiltrado del ERP" (*Militancia* nº 26, 6/12/1973: 29).

El entramado de complicidades y encubrimientos tejido en torno del asesinato de Antonio Deleroni y su esposa Nélida Arana se completaría poco después del sangriento episodio -y como ocurriría con los casos en los cuales se vieron involucradas agrupaciones paraestatales- el sumario de instrucción iniciado por el juez de turno desapareció al igual que el autor material de los asesinatos, de quien no se tuvo más noticias.²⁶ Esta situación de impunidad con la que actuó el asesino de los Deleroni quedó claramente evidenciada, cuando en 2005 familiares de las víctimas iniciaron un pedido de reparación económica ante la secretaría de Derechos Humanos, amparados por la Ley 24.411 (que establece un beneficio para los familiares de personas desaparecidas o muertas como consecuencia del accionar represivo, con anterioridad al 10 de diciembre de 1983). En el legajo abierto por dicha Secretaría, consta la solicitud elevada por el Departamento de Leyes Reparatorias a los ex juzgados en lo penal número 3, 4 y 6, al Renaper y a la Comisaría 1ra de San Miguel, para que dichas instituciones remitan copia de la causa 4/3675/2495, caratulada: "Antonio Pastor Deleroni vma. s/ homicidio simple". Sin embargo, en todos los casos la respuesta fue negativa, no se tiene copia ni se halla registrada causa alguna sobre el hecho.

Conclusiones

²⁶ Entrevista del autor con Graciela Giménez del Departamento de Leyes Reparatorias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.







Instituto del Desarrollo Humano • Universidad Nacional de General Sarmiento

Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Norte y Noroeste

A partir de lo expuesto hasta aquí, es posible señalar algunas cuestiones: En primer lugar, podemos afirmar que el asesinato de Deleroni fue posible por la participación de un complejo entramado represivo que articuló organismos estatales de seguridad con individuos de condición civil cuya adscripción política se halla vinculada a los sectores más reaccionarios que integraban la línea oficial del movimiento peronista (C. de O., UOM, Agrupación 20 de Noviembre). Una coincidencia en el plano ideológico, unida a la identificación de un enemigo en común: el "marxismo subversivo", será la condición de posibilidad que permitirá esta articulación entre los grupos civiles que colaboraron activamente en la identificación y represión de los "infiltrados" y las fuerzas de seguridad (SIPBA). El caso del asesinato de Antonio Deleroni -y su posterior encubrimiento- nos permite establecer distintos niveles de funcionamiento y de articulación entre ellos. De manera general podemos establecer que este entramado represivo, se hallaba tejido en distintos niveles, sobrepasando al ámbito local, para instalarse a escala provincial, e incluso nacional. Por un lado, el CdeO local aportará la logística para el homicidio proporcionando el lugar de hospedaje y la movilidad para el ejecutor, mientras que el autor material sería una persona de una agrupación afín – Agrupación 20 de noviembre de San Martín, y ex custodio de López Rega-, pero ajena al partido de General Sarmiento -presumiblemente para no ser identificada-, por otra parte la inexplicable ausencia policial en el lugar del asesinato genera fundadas sospechas, teniendo en cuenta además la reunión mantenida entre esta delegación policial y Villanueva una semana antes del hecho. La liberación del detenido y la posterior desaparición de la causa y los registros en cada una de las instancias policiales y judiciales dan cuenta de una complicidad que excede ampliamente el ámbito local. En segundo lugar, hay cuestiones que necesariamente deben ser más investigadas entre ellas ¿en qué medida las directivas enunciadas en el documento reservado fueron llevadas a la práctica? ¿El asesinato de Deleroni se enmarca dentro de estas directivas tal y como lo expresó Villanueva? ¿Es posible pensar en la existencia de un sistema de inteligencia paralelo al estatal encargado de identificar y eliminar a la infiltración? Dar cuenta de estos interrogantes significaría repensar seriamente el rol jugado por el propio Peronismo y el Estado en la represión llevada a cabo durante el período anterior a la última dictadura militar. Vale aclarar, esto no significa restarle responsabilidad a la





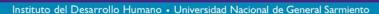




figura de "el brujo" López Rega y su organización clandestina, sino dejar de utilizarlo como variable explicativa sin un análisis del contexto social y de las políticas represivas llevadas a cabo desde el gobierno. Por último, lejos de pretender llegar a conclusiones definitivas respecto de la problemática abordada en este trabajo, los señalamientos llevados a cabo aquí -creemos- constituyen menos un cierre que un punto de partida para seguir indagando. En tal sentido, y más allá de la representatividad que podemos o no atribuirle al "caso Deleroni" sobre la forma de operar de las organizaciones paraestatales fuera e General Sarmiento, ²⁷ creemos que una acumulación de trabajos monográficos que contemplen problemas a nivel local, como el aquí abordado, permiten otorgar un mayor espesor a trabajos llevados a cabo a una escala mayor.

Bibliografía

Amorín, José (2005), *Montoneros, la buena historia*, Buenos Aires, Editorial Catálogos. Anzorena, Oscar (1998), *Tiempo de violencia y utopía*. *Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires.

Bonavena, Pablo (2009), Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores, en: Izaguirre, Inés et al., Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973 – 1983, Antecedentes, desarrollo, complicidades, Buenos Aires, Eudeba.

Chama, Mauricio (2000), Compromiso político y práctica profesional a principios de los setenta: El caso de Asociación Gremial de Abogados [en línea]. Sociohistórica, nro.

7. Disponible en:

<u>http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2821/pr.2821.pdf</u> (Fecha de consulta 8 de junio de 2013).

Chama, Mauricio (2006), Peronización y radicalización de grupos de abogados en los años '60 y principios de los '70 [en línea]. Cuestiones de Sociología, Revista de

²⁷ Por organización paraestatal entendemos a aquellas organizaciones que cooperan a los fines del Estado sin formar parte de él. Queda abierta la discusión sobre la utilización o no de esta denominación para dar cuenta de grupos como la Triple A, cuyos integrantes formaban parte del Estado y actuaban de manera sistemática bajo su amparo y protección.







Instituto del Desarrollo Humano • Universidad Nacional de General Sarmiento

Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Norte y Noroeste

Estudios Sociales, nº 3. Disponible en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro historia politica/material/184.pdf (Fecha

de consulta 6 de septiembre de 2013).

Dawyd, Darío (2011), Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968-1970). Buenos Aires, Pueblo Heredero Ediciones.

Domínguez, Fabián, Alfredo, Sayus (1999), *La sombra de Campo de Mayo*, La Hoja Ediciones, Buenos Aires.

Franco, Marina (2011), La "depuración" interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70 [en línea]. A contra corriente, Vol. 8 nro. 3, pp. 23- 54. Disponible en: http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/10/43 (Fecha de consulta 16 de mayo de 2013).

Franco, Marina (2012), Un enemigo para la nación, orden interno, violencia y subversión 1973 – 1976, Buenos Aires, Fondo de Cultura.

Gauto, Blanca (2012), *La política en el ex partido de General Sarmiento: 1973, el regreso a la democracia*. VI jornadas de trabajo sobre historia reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad del Litoral, Santa Fe [en línea]. Disponible en: http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/JTHR2012Eje5.pdf. (Fecha de consulta 29 de abril de 2013).

Larraquy, Marcelo (2007), *López Rega, El peronismo y la Triple A*, Buenos Aires, Punto de lectura.

Munzón, Eduardo (2007), *Historia de los pueblos. Del partido bonaerense de General Sarmiento*, 2 Tomos, Municipalidad de San Miguel, Los Polvorines.

Reato, Ceferino (2008), Operación Traviata, Buenos Aires, Sudamericana.

Salcedo, Javier (2011), Los Montoneros del barrio, Buenos Aires, EDUNTREF.

Sigal, Silvia y Eliseo, Verón (2010 [1986]), *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, EUDEBA.

Svampa, Maristella (2003), "El populismo imposible y sus actores, 1973-1976." En James, Daniel, ed., *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Nueva Historia Argentina*, Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.







Instituto del Desarrollo Humano • Universidad Nacional de General Sarmiento

Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Norte y Noroeste

Verbitsky, Horacio (1986), Ezeiza, Buenos Aires, Contrapunto.



